

## tema del mes

### Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales

# Reivindicación y presencia en todos los ámbitos

**Ana Crespo**

Secretaria de Acción Sindical  
de Enseñanza Privada FE CCOO

*Si bien en esta Secretaría es cada vez mayor el número de elecciones sindicales que afrontamos en distintos momentos, el periodo de mayor concentración en el sector de la enseñanza y los de ámbito socioeducativo (servicios a personas con discapacidad, protección y reforma juvenil, ocio y tiempo libre para niños y jóvenes, etc.) se producirá entre septiembre y mayo del presente curso escolar.*

EN ESTE PERIODO debemos estar más atentos y volcados en clave electoral, pues básicamente en estos meses se va a decidir buena parte de nuestra representatividad y, como consecuencia de ello, nuestra capacidad para influir y determinar las condiciones laborales de los miles de trabajadores y trabajadoras de dichos ámbitos.

Si nuestro liderazgo constituye una garantía de independencia en la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, en la actual coyuntura, con una grave crisis económica y unos mercados financieros aprovechando la situación para imponer sus tesis neoliberales, lo es más aún.

Las elecciones sindicales en la enseñanza tienen una característica común en todos los sectores. Existe una variedad de sindicatos corporativos, promocionados en muchos casos por la Administración o por las patronales, que nos diferencia de otras ramas y que dificulta enormemente la consecución de unos resultados que podrían ser mejores. A pesar de ello, también en la enseñanza privada somos el primer sindicato por representatividad. Tan sólo en el subsector de la concertada obtenemos unos resultados claramente mejorables, no así en el resto, donde en algunos subsectores, como en el de Protección y Reforma Juvenil o en el de Atención a Personas con Discapacidad, nuestro resultado es magnífico.

Tenemos que ser capaces de transmitir a los trabajadores y trabajadoras que nuestra presencia en los diferentes ámbitos de negociación debe ser determinante, porque somos nosotros, y no los sindicatos corporativos, quienes de verdad tenemos los instrumentos para defenderles. Y porque en las actuales circunstancias es mucho más lo que como clase trabajadora nos estamos jugando en el ámbito confederal que los intereses particulares en el reducido ámbito de la propia empresa. Hoy, más que nunca, necesitamos fortalecer los sindicatos de clase frente a la división de fuerzas entre cientos de sindicatos de reducido ámbito y escasas posibilidades de actuación; que los trabajadores y trabajadoras comprendan esta realidad hará que decidan su voto más hacia unas siglas que hacia unos compañeros de su centro, que pueden conocer y apreciar más o menos.

Pero no solamente debemos transmitir la relevancia de nuestro liderazgo sindical para el futuro inmediato que nos aguarda, sino también nuestra reivindicación de los muchos logros conquistados por CCOO para la clase trabajadora, a través del diálogo social (Ley de Igualdad, Ley de la Dependencia, mejora de las pensiones más bajas, jubilación parcial, incremento sustancial del SMI, nuevas prestaciones a desempleados como el PRODI, etc.), que sin nuestro impulso difícilmente se habrían logrado. Y también los logros que para cada sector y subsector de la enseñanza privada y los servicios socioeducativos hemos alcanzado en la negociación de los respectivos convenios colectivos durante los últimos cuatro años.

Debemos presentar nuestras reivindicaciones con realismo y sinceridad para cada uno de los subsectores en los que estamos presentes, no prometiendo objetivos de imposible cumplimiento en las actuales circunstancias económicas. La gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras conocen bien el contexto en que nos movemos y sabrán valorar mucho más a quienes no les engañen con cartas a los Reyes Magos o pretendan venderles humo.

### **Tenemos que ser capaces de transmitir a los trabajadores y trabajadoras que nuestra presencia en los diferentes ámbitos de negociación debe ser determinante**

Las principales reivindicaciones, contenidas en nuestros programas electorales para los diferentes subsectores, comunes a todos ellos, son:

- Limitar el abuso en la contratación temporal.
- Introducir la obligatoriedad de la subrogación en procesos de cambio de titularidad en la concesión de gestión de servicios.
- Impulsar la participación de la RLT en la organización de la empresa.
- Adaptar la clasificación profesional a las nuevas titulaciones y al catálogo de las cualificaciones profesionales.
- Impulsar la formación dentro de la jornada de trabajo para adquirir nuevas competencias profesionales.
- Establecer procesos de promoción profesional dentro de la empresa.
- Regular la jornada de trabajo (límites máximos diario, semanal y anual, tiempos de descanso, tiempos de puesta a disposición de la empresa aunque sin actividad, turnos, elaboración de calendario laboral de empresa, etc.).
- Mejoras en los permisos, licencias, excedencias, flexibilidad y reducción de jornada, que permitan una más adecuada conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral.
- Introducir en los convenios cláusulas de revisión salarial que permitan recuperar el poder adquisitivo (año a año o, en su defecto, al final de la vigencia del convenio) que haya podido perderse por la actual política de moderación salarial ante la crisis.
- Producir incrementos salariales superiores para las categorías más bajas, por encima de la subida salarial general de convenio.
- Introducir complementos variables que retribuyan circunstancias específicas del puesto de trabajo: nocturnidad, turnicidad, festividad, peligrosidad, penosidad, etc.
- Extender el complemento de empresa por IT a los convenios que aún no lo tienen.

- Garantizar la correcta vigilancia de la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras, en los términos que establecen las normas legales.
- Creación de órganos paritarios de salud laboral que permita trasladar las exigencias en dicha materia en aquellas pequeñas empresas que no cuenten con representación sindical.
- Impulsar desde los convenios y sus comisiones paritarias políticas de igualdad en la contratación y promoción profesional y establecimiento de protocolos de actuación ante el acoso moral y/o sexual.

### **Debemos presentar nuestras reivindicaciones con realismo y sinceridad para cada uno de los subsectores en los que estamos presentes**

En cuanto a las reivindicaciones concretas de los diferentes subsectores, podemos destacar algunas como:

- Culminar el proceso negociador del ámbito de Ocio y Tiempo Libre.
- Establecer una estructura salarial adecuada a las retribuciones reales de los trabajadores de las autoescuelas.
- Crear mesas tripartitas estables (Administración, sindicatos y patronales) en el Estado y en las y comunidades autónomas en la enseñanza concertada (incluyendo a la Educación Especial y la Educación Infantil).
- Incluir en el sistema de pago delegado al personal complementario y de administración y servicios en la enseñanza concertada y en la Educación Especial concertada.
- Defender en el Estado una normativa básica del primer ciclo de la Educación Infantil que dé prioridad al carácter educativo del ciclo y determine claramente las titulaciones o acreditaciones de los profesionales.
- Simplificar la compleja estructura salarial de los trabajadores de la enseñanza no concertada que les dificulta la comprensión de sus nóminas.
- Fijar un precio/hora para las contrataciones por cursos cortos (de determinado número de horas) superior al que se abona en un contrato a tiempo completo en la enseñanza no reglada, en donde la mayor parte de los trabajadores cuentan con contratos a tiempo parcial.
- Establecer en convenio garantías que dificulten la contratación de falsos autónomos en la enseñanza no reglada y en los centros especializados (Escuelas de música, de artes aplicadas y oficios artísticos, de peluquería y estética).
- Adaptar los convenios colectivos de las universidades privadas, con y sin ánimo de lucro, a las exigencias del denominado proceso de Bolonia (categorías profesionales, funciones, distribución de la jornada entre las diferentes funciones docente, investigadora, etc.).